

INTRODUCCIÓN

La ciencia y las nuevas tecnologías han logrado el trasplante de órganos en seres humanos, aliviando padecimientos crónicos y terminales.

Durante siglos la sustitución de partes del cuerpo humano había sido una quimera, pero en el siglo pasado comenzó a tener una base científica con los adelantos en diversos campos de la medicina, como el descubrimiento de los grupos sanguíneos y los avances en materia inmunológica, con lo cual se ha generalizado como tratamiento terapéutico en nuestro país.

Los trasplantes se han convertido en el tratamiento más económico y de mejor resultado en los padecimientos crónico-degenerativos, lo cual ha producido un incremento en la demanda de órganos y tejidos.

Surge así, la necesidad de regular jurídicamente la obtención de órganos y tejidos. El legislador mexicano permitió la

donación con un carácter altruista y gratuito, como único medio lícito para obtenerlos.

En el caso específico, se presenta la situación de una persona que necesita un trasplante de riñón y que cuenta con un donador altruista, pero le es negado este tratamiento terapéutico por la institución hospitalaria, en virtud de que no cumple con el requisito establecido en la fracción VI del artículo 333 de la Ley General de Salud, consistente en una relación de parentesco entre donador y receptor.

Ante esto, el receptor del órgano interpone un juicio de amparo en contra de dicho precepto al considerarlo violatorio del derecho a la protección de la salud establecido en el artículo 4o. de la Constitución Federal, lo que provoca la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de fijar el alcance de este derecho fundamental consagrado en la Constitución y en su ley reglamentaria, la Ley General de Salud.

En la presente obra se estudian los razonamientos jurídicos que llevaron a la Suprema Corte a determinar la inconstitucionalidad del artículo 333 de la Ley General de Salud. Asimismo, se realiza un estudio doctrinal y legislativo de los diversos ordenamientos que regulan la materia con el fin de lograr un mejor entendimiento del tema.